



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 48/ORD/30-06-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con trece minutos (11:13) del día miércoles (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual:-----

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, y a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet, siendo las once horas con trece minutos, del día miércoles treinta de junio del año dos mil veintiuno, se da inicio la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este órgano colegiado, mediante convocatoria emitida el veintisiete de junio del año dos mil veintiuno, de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones de este Consejo y el acuerdo CE/2020/011 con motivo de la pandemia, por lo que, cumpliendo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al señor Secretario, nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo Provisional, Licenciado Carlos Eduardo León Mayo: Buenos días, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el orden del día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día -----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: A) Ordinaria del 31 de mayo de 2021; B) Extraordinarias urgentes de fecha 14, 16, 21, 26, 27, 29 y 31 de mayo del 2021; del 2021; 3, 4, 5 y 6 de junio de 2021; C) Permanente del 6 de junio del 2021; D) Especial del 13 de junio del 2021. -----
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, a propuesta de la Contraloría General, modifica su propia estructura orgánica. -----
- 6.- Informe que rinde la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, respecto a las actividades realizadas del uno de enero al veintitrés de junio de dos mil veintiuno. -----
- 7.- Informes que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; A) En materia de encuestas y sondeos de opinión, correspondiente al mes de junio del año dos mil veintiuno; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; B) Respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de junio de dos mil veintiuno, en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 48/ORD/30-06-2021

lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. -----

8.- Informe que rinde el Director Ejecutivo de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo CE/2021/017 emitido por el Consejo Estatal, mediante el cual se determinaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal, correspondiente al mes de junio del dos mil veintiuno. -----

9.- Asuntos Generales; y -----

10.- Clausura. -----

La Consejera Presidente: Sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Con gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, ciudadana Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. ----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Vladimir Hernández Venegas. ----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: El de la voz Carlos Eduardo León Mayo, Secretario del Consejo Presente; Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, Licenciado Marcos Hernández García. ----

Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Deni Orquídea Jiménez Pérez. -----

Licenciada Deni Orquídea Jiménez Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente -----

El Secretario del Consejo Provisional: Partido de la Revolución Democrática, no hay nadie en su representación, Partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla. ----

Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique De la O Cetina -----

Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Partido Movimiento Ciudadano no hay nadie en su representación; Partido Morena Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. ----

Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Partido Encuentro Solidario, Licenciada Irma Vázquez Hidalgo esta enlazada a la sesión. Partido Redes Sociales Progresistas, está -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 48/ORD/30-06-2021

ausente, no se encuentra nadie en su representación, Partido Fuerza por México, Licenciado Ovidio Lázaro Hernández. -----

Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Presente. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, siete Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos y el de voz, resultando quince integrantes de este Consejo, por lo que, en los términos de los artículos 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria . -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, en virtud de que contamos con integrantes que por primera vez asisten a sesión de Consejo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 10, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal de este Órgano Electoral, procede rindan la protesta de Ley. En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a ustedes Licenciado Marcos Hernández García, Licenciado Gadiel Gómez Padilla, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado? -----

Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: ¡Sí, protesto! -----

Licenciado Gadiel Gómez Padilla, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: ¡Sí, protesto! -----

La Consejera Presidente: Si no lo hicieren, que la sociedad y el Estado se los demanden, muchas gracias; señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo Provisional: Con gusto Consejera Presidente. El tercer punto del orden del día, es el relativo a la aprobación del orden del día, precisamente -

La Consejera Presidente: En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someter a votación la aprobación del orden del día. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor --

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. ---

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo---

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Vladimir Hernández Venegas. ----



Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Hernán González Sala -----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Presidente el orden del día
sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el
siguiente punto por favor. -----
El Secretario del Consejo Provisional: Con gusto Consejera Presidente, el **cuarto**
punto del orden del día, es el relativo a la **Presentación de los proyectos y en su caso**
aprobación, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes
fechas: A) Ordinaria del 31 de mayo de 2021; B) Extraordinarias urgentes de fecha
14, 16, 21, 26, 27, 29 y 31 de mayo del 2021; 3, 4, 5 y 6 de junio de 2021; C)
Permanente del 6 de junio del 2021; D) Especial del 13 de junio del 2021.-----
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de
este Consejo, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento
de Sesiones del Consejo Estatal, solicito al señor Secretario del Consejo, someta a
votación la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas antes mencionadas, así
como, de los documentos que les fueron previamente circulados. -----
El Secretario del Consejo Provisional: Señoras y señores Consejeros Electorales, se
somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas antes
mencionadas, así como de los documentos que les fueron previamente circulados,
quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino
Damian Consejera Presidente -----
Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----
El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo. -----
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor --
El Secretario del Consejo Provisional: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. ---
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo---
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Vladimir Hernández Venegas. ----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Hernán González Sala -----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Presidente la dispensa de la lectura
de los proyectos de las actas antes mencionadas, así como de los documentos que les
fueron previamente circulados, han sido aprobadas por **unanimidad**. -----
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de
este Consejo y de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numeral 3 del
Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de las
actas antes mencionadas, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación
a su contenido? Para que lo registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores por
un tiempo de no más diez minutos, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho
uso de la voz le solicito someter a votación el contenido de los proyectos de las actas
ante mencionadas. -----
El Secretario del Consejo Provisional: Señoras y señores Consejeros Electorales, se
somete a votación el contenido de los proyectos de las actas de las sesiones celebradas
por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,
de las siguientes fechas **A) Ordinaria del 31 de mayo de 2021; B) Extraordinarias**



urgentes de fecha 14, 16, 21, 26, 27, 29 y 31 de mayo del 2021; 3, 4, 5 y 6 de junio de 2021; C) Permanente del 6 de junio del 2021; D) Especial del 13 de junio del 2021, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor --

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. ---

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Juan Correa López.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo---

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera presidente doy cuenta que los proyectos de las actas sometidas a votación han sido a probadas por **unanimidad**-----

La Consejera Presidente: Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día, señor Secretario -----

El Secretario del Consejo Provisional: Con gusto consejera presidente el **quinto** punto del orden del día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, a propuesta de la Contraloría General, modifica su propia estructura orgánica.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto a Ustedes ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos, señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto antes mencionado.-----

El Secretario del Consejo Provisional: Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación, el contenido del proyecto del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual a propuesta de la Contraloría General, modifica su propia estructura orgánica. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor --

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. ---

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Juan Correa López.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor para una revisión posterior. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo---

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 48/ORD/30-06-2021

El Secretario del Consejo Provisional: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Presidente, doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Hago constar Consejera Presidente que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.-----

El Secretario del Consejo Provisional: Con gusto, Consejera Presidente. El **séxtimo** punto del orden del día, es el relativo **al informe que rinde la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, respecto a las actividades realizadas del uno de enero al veintitrés de junio de dos mil veintiuno**. -----

La Consejera Presidente: Gracias, señor Secretario; de acuerdo al reglamento artículo 23, numeral 3 ¿Si alguien desea realizar algún comentario en razón de este informe? Licenciado Vladimir en esta primera ronda en un primer momento, adelante. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos los que integramos este órgano colegiado y a las personas que amablemente nos siguen en la transmisión de esta sesión a través de nuestros canales digitales, mi intervención es solamente para hacer un sencillo reconocimiento a la labor que ha venido realizando la presidencia de esta comisión de igualdad de género y no discriminación, son seis meses en los cuales se llevaron actividades muy variadas, muchos foros, muchas actividades en las que se involucraron a muchas personas que forman parte de los grupos que han sido históricamente discriminados y que han tenido un fruto que es palpable, algunas de las actividades de la comisión acertadamente encabezada por la Maestra María Elvia Magaña Sandoval se han visto reflejado en la integración del congreso, en la próxima integración del Congreso del Estado, así como en la integración de los ayuntamientos de nuestra entidad, entonces a través de sus propuestas y que fueron reforzadas y que fueron avaladas por los demás integrantes de la comisión, entre ellas la Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, quien también le expreso mi reconocimiento por su participación, hemos visto la implementación de acciones afirmativas que permitieron que jóvenes, indígenas y mujeres pudieran llegar a ocupar espacios que antes a los cuales no tenían acceso, tampoco quiero pasar desapercibido la participación que en su momento tuvo como miembro de esta comisión el Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo quien también fue parte de quienes propusieron esos lineamientos y los cuales como he señalado han dado frutos quizás no se ha visto reflejada la representación de estos grupos vulnerables en la forma que fuera la deseable, pero sí hemos visto un incremento respecto a años anteriores y eso es digno de ser reconocido, por eso es mi intervención para hacer este pequeño reconocimiento y esperando, sobre todo, sabemos que durante los próximos procesos electorales la comisión seguirá participando, seguirá implementando nuevas acciones que puedan disminuir la brecha que ha habido respecto algunos grupos vulnerables en su participación en la vida política de nuestra entidad, muchas gracias -----

La Consejera Presidente: Bien, cumpliendo con este reglamento de sesiones pregunto a ustedes si alguien desea hacer el uso de la voz en esta segunda ronda por un tiempo de no más de cinco minutos, Maestro Víctor en uso de la voz, perdón el Maestro Juan también lo veo que esta, Maestro Víctor, Maestro Juan, muy bien, adelante Maestro Víctor.-----



Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Muchas Gracias, buenos días a todas y a todos, a quienes nos siguen por nuestras redes sociales que les envío un cordial saludo, me uno al reconocimiento público y a la felicitación que acaba de hacer el Consejero Vladimir con respecto a este trabajo que ha desplegado la comisión de igualdad de género y no discriminación, tengo aquí a la vista el informe de actividades veo con mucho beneplácito que se tuvo mucha presencia en medios de comunicación que creo que es muy importante para difundir el trabajo que la comisión y este instituto ha realizado durante todos estos años y particularmente en este proceso electoral, tuvo realmente una supervisión muy buena, con respecto al cumplimiento que se iba teniendo de las cuotas que se derivaron de estas acciones afirmativas, particularmente en la etapa de registro, la presidenta de esta comisión estuvo bastante pendiente de estos registros que se llevaran a cabo de manera correcta y de acuerdo a las acciones afirmativas que se han emitido y bueno, pues, como ya se mencionó tuvo los frutos de la composición del Congreso del Estado y también de los ayuntamientos, considero importante también que, pues, una vez que finalice este proceso electoral con la última resolución del último juicio relativo a las elecciones que se acaban de llevar a cabo, poder empezar a trabajar en otras acciones afirmativas para otros grupos vulnerables que quedaron pendientes y no por otra cosa, simplemente, porque, bueno, es acciones afirmativas deben de tomarse de manera gradual, es muy complicado incluir en un solo proceso a varios grupos, pero, si considero que podemos ya iniciar con los estudios pertinentes, el trabajo tanto de gabinete como de campo para, pues, voltear a ver a otros grupos vulnerables que por ahí también necesitan representación, celebro muchísimo este trabajo, reconozco públicamente a las y los integrantes de esta comisión y particularmente reconozco a la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, Presidenta de la Comisión, por este trabajo incansable que tuvo durante estos meses, pero además que también se dio el tiempo de participar de manera muy activa en las actividades de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, particularmente en la parte de educación cívica que hemos llevado a cabo y que también esta comisión ha sido coorganizadora de los eventos, que también, pues, han sido muy exitosos, y sería todo mi reconocimiento y mi felicitación y desde luego, que el apoyo siempre para que estos trabajos sigan rindiendo frutos en el futuro, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: En uso de la voz el Maestro Juan Correa. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidente por el uso de la voz, muy buenos días a todas y a todos y a quienes nos siguen también por las redes sociales, por los diferentes medios que se está transmitiendo esta sesión y es para sumarme a ese reconocimiento que ha hecho tanto el Consejero Vladimir Hernández Venegas como también el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, el reconocimiento a la comisión es bien merecido, en realidad es un espléndido informe que hoy nos ha presentado la Comisión dirigida muy atinadamente por la Licenciada María Elvia Magaña Sandoval en lo que se ve reflejado y materializado un trabajo realizado sin espavientos, plural, pero, conducido con buen fin, eso la verdad merece la felicitación y subrayo el reconocimiento al trabajo que ha venido realizando de manera constante, de manera incansable la comisión y reitero muy bien dirigida por la Licenciada María Elvia Magaña Sandoval y bueno, desearle pues, que continúen en ese ritmo, en ese mismo tono la comisión para que continúe rindiendo los frutos con creces que hoy nos están entregando, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: En uso de la voz la Maestra María Elvia Magaña, audio. ----

Licenciada María Elvia Magaña, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días a todas mis compañeras y compañeros consejeros electorales, buenos días también a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y solamente quisiera agradecer las palabras de mis compañeros y decir que este trabajo que se realizó desde la comisión, fue un trabajo en equipo, que siempre tuve el apoyo total, tanto de mi compañera la Maestra Rosselvy Domínguez Arévalo y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 48/ORD/30-06-2021

también de Consejero Vladimir Hernández Venegas y por supuesto el apoyo de la Presidenta del Consejo en todo momento la Maestra Maday Merino Damian y el impulso de mis demás compañeros integrantes del Consejo, quiero solamente destacar números, datos de los resultados en materia de paridad 62 por ciento de todas la candidaturas fueron de mujeres, de las treinta y cinco diputaciones en el Congreso diecinueve son para mujeres lo que representa el 54 por ciento, de 17 presidencias municipales ocho son para mujeres de las restantes 68 regidurías 49 para mujeres lo que representa el 72 por ciento, materializamos con muy buenos números el principio constitucional de paridad de género en estas elecciones en nuestro estado, en relación a las acciones afirmativas, para los jóvenes 32 por ciento de todas las candidaturas fueron para personas hombres y mujeres entre los veintiuno y los veintinueve años, tenemos siete diputaciones jóvenes, seis que llegaron por el principio de mayoría relativa, como una obligación por parte de los partidos políticos de postular seis fórmula por mayoría relativa para las diputaciones y una llegó pro el principio de representación proporcional que era opcional para los partidos políticos, un partido político postuló y de esta forma llegó una diputación más de veintiuno a veintinueve años, por cierto una fórmula de mujeres a las diputaciones, tenemos una presidenta municipal joven mujer, menor de veintinueve años y de las regidurías restantes, veintitrés serán ocupadas por hombres y mujeres menores de veintinueve años, en cuanto a la acción afirmativa a favor de pueblos y comunidades indígenas, pues tuvimos solamente una diputación mujer por cierto y una regiduría, tenemos mucho que trabajar todavía en materia de acciones afirmativa para hacer que los pueblos y comunidades indígenas estén representados de forma más equitativa, más justa y también tenemos que trabajar más en relación a la llegada de más jóvenes a los puestos donde se ejerce el poder y donde se toman las decisiones, creo que en materia de paridad hemos avanzado muy bien, hicimos otros trabajos en la comisión especialmente en lo relativo a cuidar los temas en materia de violencia política y debemos de reconocer que nos falta mucho, tenemos grandes pendientes, sobre todo porque tenemos expedientes que aún no se han resueltos y que nosotros desde la comisión pedimos respetuosamente, pues, que se atiendan esos expedientes y que se resuelvan, porque es necesario también en ese sentido dar resultados, porque esta fue la primera vez que se puso en marcha, que se implementó la reforma en materia de violencia política y creo que ahí todos tenemos un gran compromiso y una gran responsabilidad, hicimos múltiples eventos en donde difundimos una nueva forma de pensar, porque queremos que este cambio cultural que se está impulsando desde las instituciones llegue también a toda la sociedad, porque es de ida y vuelta, es circular, la sociedad nos da a nosotros sus ideas, sus exigencias y nosotros como instituciones tenemos la responsabilidad de responderles y de cumplir de manera sobrada con todas esas exigencias sociales y creo que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco tenemos muy claro ese compromiso y esa responsabilidad y acatamos y hacemos los trabajos necesarios para poder lograrlo con el concurso de todos los institutos políticos y de toda sociedad y desde luego, con el apoyo de todo el consejo y de todas las personas que laboran en el instituto, muchas gracias a todos, gracias Maestra. -----

La Consejera Presidente: Pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un tiempo de no más de tres minutos, el Maestro Hernán, alguien más en uso de la voz en esta última ronda, adelante Maestro Hernán -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, saludos a mis similares, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación, ciudadanía en general, el motivo de mi intervención es para unirme a las felicitaciones referidas a la Maestra María Elvia que desde mi perspectiva hizo un excelente trabajo junto con los integrantes de esta comisión, entraron con muchas ganas, recuerdo ese evento que hizo durante varios días seguido fue de los primeritos que realizó y la verdad ahí se vio esa fuerza que traía y ese ánimo de hacer las cosas bien, también quiero ser partícipe de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 48/ORD/30-06-2021

estas felicitaciones a la Unidad de Género que está dirigida por la Maestra Daliana que, sin lugar a dudas hizo un excelente trabajo junto con todo su personal que está ahí, igual al equipo de la consejería de la Maestra María Elvia, a la Maestra Gudelia que constantemente estuvo apoyando en los trabajos, yo creo que, de la experiencia que tuvimos en este proceso electoral, podemos darnos cuentas que efectivamente se alcanzaron los objetivos de que lleguen estas personas al órgano legislativo, pero hay que darles un seguimiento, yo creo que debemos ver que estas personas lleven esa representación de las personas que en realidad vienen a traer su voz a estos cargos, es importante que ellos materialicen lo que se está buscando, que es un cambio para que sean tomadas en cuentas estas personas, así mismo también se abren áreas de oportunidades para el 2024, hacer todas esas acciones afirmativas con tiempo, hacer los proyectos de acuerdo con mucho tiempo para que las reglas estén anticipadamente para los partidos políticos y no haya ni confusión y también le demos ese lapso para que ellos trabajen internamente y puedan acompletar el registro de esas candidaturas y cumplir con las exigencias que le marca la ley, sería cuanto y muchas felicidades Maestra María Elvia.

La Consejera Presidente: Me uno a las felicitaciones Maestra, un gran ejercicio y se vio en este también, en esta jornada el estar revisando cada una de las candidaturas y que cumplieran principalmente con el tema de género, creo que eso se nota, no se ve todo el trabajo que hay de tras, pero se nota al final del día con estas asignaciones, felicidades a usted que dirige como cabeza y por supuesto también a todo su equipo, a todo su personal y como bien dijo el Maestro, Daliana que está encargada del área de género que también ha estado muy pendientes de estos temas; señor Secretario denos a conocer por favor el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Con gusto Consejera Presidente el séptimo punto del orden del día es el relativo a los **Informes que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; A) En materia de encuestas y sondeos de opinión, correspondiente al mes de junio del año dos mil veintiuno; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; B) Respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de junio de dos mil veintiuno, en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario de conformidad con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 pregunto a ustedes, si alguien desea hacer uso de la voz para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos, Maestro Vladimir en uso de la voz. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenas tardes nuevamente, el motivo de mi intervención es para aludir a un asunto que, entiendo no fue incluido en este informe, porque no se refiere a un medio de impugnación en materia electoral, pero si constituye un juicio que fue promovido en contra de un acto que emitió este Consejo Estatal, durante, como todos recordamos con motivo de la nulidad de la elección de la presidencia municipal de este Municipio, la contraloría de este instituto inició un procedimiento sancionador por instrucciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ese procedimiento se inició en contra de quienes fungieron como vocales en el Consejo Electoral Municipal, la contraloría tuvo en ese entonces a su cargo la responsabilidad de iniciar el procedimiento de responsabilidad respectivo, sin embargo, cuando se dio el tiempo de emitir la resolución correspondiente de una manera totalmente injustificada, infundada, turnó el asunto al Consejo Estatal para que fuera el Consejo Estatal quien determinara lo conducente, recuerdo que durante ese tiempo se generaron bastante polémica, se acusó a los integrantes del Consejo Estatal de no asumir su responsabilidad, porque se alegaba



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 48/ORD/30-06-2021

que la competencia para resolver ese asunto correspondía efectivamente a este órgano colegiado, sin embargo, el tiempo y los tribunales dieron la razón a la opinión que en su momento dio la Dirección Jurídica de este Instituto, la Dirección Jurídica opinaba que quien era la autoridad facultada para resolver ese asunto por tratarse de una materia en responsabilidad administrativa era precisamente la contraloría, lamentablemente esa opinión no fue escuchada y finalmente este consejo cedió ante la postura repito totalmente infundada e ilegal de la contraloría, en el sentido de no asumir su responsabilidad, no asumir sus facultades, no asumir su competencia y resolver lo conducente, el veinticinco de junio de este año recibimos la sentencia que emite la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de esta entidad en el Juicio Contencioso Administrativo número 324/2017-S-E, en esa sentencia la Sala Especializada confirma lo que he venido sosteniendo que quien es la autoridad facultada para resolver los procedimientos administrativos de responsabilidad que se inicien en contra de los servidores públicos electorales en el ejercicio de sus funciones, es precisamente la contraloría de este Órgano Colegiado, como consecuencia se declara la nulidad de la sanción que se impuso en ese momento y lamentablemente será un caso más de impunidad, porque el término para sancionar a quienes incurrieron en responsabilidades ha transcurrido y ya no es posible emitir ninguna sanción, por eso traigo a esta mesa, a este consejo este asunto, porque considero que es de vital importancia tomar en cuenta el contenido de esta sentencia, esto nos va a servir como un antecedente para que claramente quede establecido que tratándose en materia de responsabilidades administrativas en la que incurran cualquier servidor público de este instituto incluidos los que fueron contratados para el desarrollo del proceso electoral, como son los vocales de solamente ahora de los consejos distritales corresponden precisamente su conocimiento y su resolución a la contraloría de este órgano electoral, afortunadamente tenemos una contraloría nueva, encabezada por una persona que trae una mentalidad diferente que estoy seguro tomara en cuenta el criterio que impone la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativa y a la cual como se ha visto le hemos dado todos los elementos necesarios para el desempeño de sus funciones, yo solicitaría respetuosamente que esta sentencia se le haga llegar a la contraloría para que ellos también conozcan y estén en condiciones de resolver, cualquier asunto que llegue a sus manos y no fomentar la impunidad a través de evasivas, a través de argumentos sin sustentos con los cuales se abstengan de conocer y resolver este tipo de asuntos, yo recuerdo que, con motivo de la nulidad de la elección de la presidencia municipal de este municipio de Centro en el año dos mil dieciséis se generó una controversia, una opinión que a todas luces contrarias a este instituto, se argumentaron diversas irregularidades, se exigió que se sancionara a los responsables y lamentablemente al menos en el caso que corresponde a este expediente no va ser así, por la decisión de quien encabezó la contraloría en su momento al negarse a resolver el expediente que tenía en sus manos y bajo su responsabilidad, es lamentable que esto suceda, porque la ciudadanía espera resultados no solamente de este órgano colegiado en materia electoral, sino también de su órgano interno de control y esperamos que este asunto, esta resolución sirva de antecedente para evitar incurrir nuevamente en estas situaciones, en aquel entonces hasta se veía un poco realmente informal que contraloría enviaba el asunto al Consejo, al Consejo se le devolvía, contraloría lo regresaba y era un, disculpen la palabra era un peloteo con ese asunto y nadie, a pesar a de alguna opinión por ahí en el sentido de que la contraloría era la responsable de resolver, quien era la facultada para resolver, finalmente fue este Consejo quien emitió la resolución con los resultados que ahora podemos observar, es por eso mi intervención para que podamos sentarnos a lo mejor incluso a platicar con la contraloría, yo sé que quien ahora la encabeza es una persona que no solamente tiene experiencia, sino que cuenta con el personal capacitado para analizar estos asuntos y yo sé que no volverá a suceder un



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 48/ORD/30-06-2021

asunto o no volverá a emitirse una resolución como la que ahora lamentablemente estamos comentando. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Bien cumpliendo, adelante Señor Secretario en uso de la voz.

El Secretario del Consejo Provisional: Nada más para informarle al Consejero Vladimir y en general a los integrantes del Consejo que la sentencia a la que alude el Consejero Venegas ya está en poder de contraloría, un servidor se dio a la tarea precisamente de platicar con la titular de la contraloría y efectivamente el Tribunal también notificó esa sentencia al órgano interno de control, entonces ya obra en poder de contraloría, es cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidente: Pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por tiempo de no más de cinco minutos si alguien va hacer uso de la voz, señor Secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Con gusto Consejera Presidente el octavo punto del orden del día es el relativo al **Informe que rinde el Director Ejecutivo de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo CE/2021/017 emitido por el Consejo Estatal, mediante el cual se determinaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal, correspondiente al mes de junio del dos mil veintiuno.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes de este Consejo para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones pregunto a ustedes si alguien desea hacer el uso de la voz para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos. Señor Secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día por favor. -----

El Secretario del Consejo Provisional: Con gusto Consejera Presidente, el **noveno** punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en nuestro reglamento de sesiones si alguien desea hacer uso de la voz en esta primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos nadie; bien, nada más haría un comentario que nuestro compañero el Maestro Armando Rodríguez Córdova ya saludo a toda la mesa del Consejo, se encuentra en recuperación y eso, pues, nos da mucha alegría a todos los que estamos en este Consejo, pues agradecer también a todo el personal por este trabajo hecho en este mes de junio que fue la jornada electoral, toda las comisiones actuaron apegados a la normativa legal y actuaron también para un buen ejercicio democrático y por supuesto también agradecer el trabajo de los vocales que se encuentran en los diferentes distritos y por supuesto también el trabajo de los consejeros que se encuentran en los diferentes distritos, muchas gracias por ese gran compromiso democrático y ese gran compromiso también con los trabajos electorales, nada más informales a esta mesa de Consejo también que, hoy a las catorce horas tendremos el resguardo de las boletas en el almacén de los distritos que ya están en este caso cerrando, entonces por mi parte sería cuanto señor Secretario, si nos dice cuál es el siguiente punto del orden del día. ---

El Secretario del Consejo Provisional: Consejera Presidente el **último** punto del orden del día, es el relativo a la **clausura.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas del día miércoles treinta de junio del año dos mil veintiuno declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias y pasen bonita tarde. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 48/ORD/30-06-2021

Constando la presente acta de trece hojas (13), misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiuno (2021), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente

Lic. Carlos Eduardo León Mayo
Secretario del Consejo Provisional

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional



Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México